

Elementos para la definición del perfil del educador a distancia

Jorge Alejandro Fajardo

En la época moderna, quizás como en ningún otro momento en la historia de la humanidad, día a día se suscitan cambios que afectan todos los elementos del cotidiano vivir. El vertiginoso avance de la tecnología, que por sí misma está causando un desfase en la formación escolar y profesional, afecta grandemente al sistema educativo.

El surgimiento y validación de ambientes de aprendizaje alternativos, con nuevos paradigmas que afirman que es posible formar y formarse fuera del ambiente tradicional de aula y de situación cara a cara de maestro y alumno, han obligado a buscar un replanteamiento de los papeles del docente, del estudiante y de los fines y pertinencia de la educación actual.

Educación abierta y educación a distancia

Ya son históricas las discusiones que han venido desarrollándose en torno a la mayor validez de la educación tradicional sobre la educación a distancia, o viceversa. En el mismo tenor, sobre la conceptualización de “educación abierta” y “educación a distancia”.

Cuando nos referimos a la *educación a distancia*, podemos hablar de “un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que sustituye la interacción personal en el aula de profesor y alumno como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes” (García Aretio, 1994).

Por otra parte, *aprendizaje abierto*, es un término que ha sido utilizado para implicar una *apertura* para el aprendizaje, que anteriormente había faltado en los medios educativos tradicionales y autoritarios. Algunos de los significados que comúnmente se le atribuyen, incluyen:

- mayor accesibilidad a la educación, previamente negada;
- mayor flexibilidad para el aprendizaje independiente (estudio independiente), en forma de aprendizaje autónomo autodirigido;
- menor restricción en formalidades educativas, y

- una actitud de “laissez faire” de quienes proveen la educación, hacia los beneficiarios de dicha educación.

(Tim Miles, 1994).

Se puede pensar que el aprendizaje a distancia pudiera ser (pero no necesariamente es) un derivado del aprendizaje abierto. A decir de Derek Rowntree (1999), si la filosofía del aprendizaje abierto tiene que ver con la mejora del acceso y control por parte del educando, entonces el método generalmente involucra (gracias a los materiales de autoaprendizaje) algunos elementos del aprendizaje a distancia.

De esta forma, si vemos que comparten elementos en su estructura, resulta atinado pensar que debiese existir un sentido de complementariedad entre ambas modalidades.

En algún momento se ha hablado de la educación a distancia como una forma industrializada de la educación (Chris Curran, 1999), caracterizada por la racionalización del proceso y la producción de masas, que tiene como consecuencias la diseminación de los valores y estilos de vida “occidentales”, promoviendo la uniformidad cultural. Como contraparte, se argumenta que las tendencias del aprendizaje abierto promueven la diferencia y la diversidad. (Richard Edwards, 1995).

Sin embargo, considero que lejos de la defensa a ultranza de la efectividad de uno u otro modelo, resulta claro que la enseñanza a distancia, con sus elementos de educación abierta, también puede ser utilizada como un instrumento democratizador de la educación, que amplía las fronteras y las posibilidades de que ésta llegue a todo aquel que la necesite, sin privilegios ni exclusiones.

Pronunciamientos de la UNESCO

En el informe de la UNESCO (Jacques Delors, 1996), se señala que la función esencial de la educación en el desarrollo individual y social tiene que ver con la disminución de la pobreza, de los conflictos sociales y de la incomprendición entre grupos humanos. En consecuencia, la comisión propone el concepto de “educación durante toda la vida o educación permanente”, que incorpora las características de flexibilidad, diversidad y accesibilidad en tiempo y espacio. Es un concepto que permite y favorece la formación continua de los individuos, la actualización en su disciplina profesional y promueve su crecimiento intelectual, lo cual precisa la capacidad de aprender a aprender. (Rocío Serrano, 1999).

Con respecto de los pronunciamientos de la UNESCO hacia la educación superior, estos son muy claros al señalar, por ejemplo, que “los educandos han de disponer de una gama óptima de posibilidades de educación y que la adquisición de saberes y conocimientos prácticos han de efectuarse desde el punto de vista de la educación

a lo largo de toda la vida, lo cual supone que se puede ingresar en el sistema y salir de él fácilmente". (UNESCO, 1999.)

Recomienda también que "hay que utilizar plenamente el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la renovación de la educación superior, mediante la ampliación y diversificación de la transmisión del saber, y poniendo los conocimientos y la información a disposición de un público más amplio. Ha de conseguirse el acceso equitativo a éstas mediante la cooperación internacional y el apoyo a los países que no disponen de la capacidad de adquirir dichos instrumentos. La adaptación de estas tecnologías a las necesidades nacionales, regionales, locales y el suministro de sistemas técnicos, educativos, de gestión e institucionales para mantenerlas han de constituir una prioridad". (UNESCO, 1999.)

Esta misma organización creó, en 1997, el Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación , que reconoce las grandes posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para la educación, la ciencia, la cultura, la paz y el entendimiento internacional; y que toma en cuenta las necesidades de los países en desarrollo que deben atenderse en este ámbito para colmar la distancia que los separa de los países desarrollados. Por ello, su objetivo es el de "promover e intensificar las investigaciones metodológicas, pedagógicas y didácticas necesarias para que tanto los profesores como los estudiantes dominen las nuevas tecnologías y que conozcan mejor las repercusiones de esas nuevas tecnologías en los sistemas educativos; así como alentar y sostener la ejecución de proyectos de educación a distancia, sobre todo en los países en desarrollo".

En América Latina, a los nuevos retos a que se enfrenta el sistema educativo, se suman los viejos rezagos de calidad y cobertura. Ante esta situación, las instituciones educativas tienen el compromiso de atender estas demandas y una de las alternativas es la educación a distancia, que permite ser congruente con los principios de formación integral, innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje y el compromiso social: llevar a la sociedad los beneficios de la educación a través de la formación de profesionales mejor preparados y la vinculación con los diferentes sectores que requieren de actualización. (Rocío Serrano, 1999)

Necesidad de replanteamiento

Analizando lo anteriormente mencionado, no cabe duda de que existe la apremiante necesidad de contar, en nuestro medio, con profesionales de la educación preparados para cumplir una serie de nuevas tareas que le impone el avance tecnológico en un mundo globalizado y en el cual se requieren habilidades

específicas, tanto en formadores como formados.

De ahí se deriva la necesidad de una nueva estrategia organizacional para el aprendizaje abierto y a distancia, contemplando, entre otros aspectos:

- que los paradigmas tradicionales de la enseñanza y el aprendizaje ya no operan en la era postindustrial;
- que la educación abierta y la educación a distancia no son sinónimos;
- que las relaciones entre educadores y tecnólogos son un factor vulnerable en la planificación y operación de políticas;
- y que las instituciones educativas, particularmente aquellas de la modalidad tradicional (presencial) deben cambiar sus culturas internas.

(William Renwick, 1999)

El educador moderno continuamente se hace preguntas como: ¿qué debo enseñar?, ¿cómo debo enseñarlo?, ¿cómo aprenden mis alumnos?, ¿cuáles son los conocimientos que debo transmitir y que les sean de utilidad en un futuro que ni yo mismo sé qué forma tendrá? A este respecto, es pertinente recordar que “es difícil tarea la de un educador, y más difícil si compite con una pizarra y cuatro apuntes conductistas *contra* una era tecnológica de intenet, radio, televisión, cable, satélites, computación, realidad virtual y calidad digital... es decir, *contra* todas las invenciones del ser humano del momento”. (Malavassi, 1999.)

La labor del docente exige ser reconceptualizada. Debe pasar de ser un transmisor de conocimientos, a ser un facilitador del aprendizaje. Es decir, debe *enseñar cómo aprender*, promoviendo así que el individuo en formación *aprenda a aprender*.

La educación a distancia como innovación

Formarse profesionalmente para la innovación, investigar para innovar o innovar con rigurosos criterios basados en investigaciones, son pautas que todo docente preocupado por la mejora de su intervención pedagógica y de la del grupo o equipo al que pertenece, está obligado a seguir.

Sin duda alguna, la educación a distancia se presenta actualmente, en el campo de la educación, como un instrumento innovador, y como tal, se enfrenta a diversos problemas para su aceptación y desarrollo.

Según García Aretio (1994), respecto de la necesidad de innovación, en las instituciones educativas se presentan una serie de resistencias que pueden provenir de la acción en contra de individuos o grupos para que aquélla se lleve a cabo, o de problemas u obstáculos insalvables que tal intención innovadora puede encontrar en su camino, y que aunque no actúen operativamente en contra, han de ser

superados, porque están presentes.

Entre los factores de resistencia más comunes, menciona:

- La oposición activa de individuos o grupos, tanto externos como internos de la institución.
- Los valores, normas o estructuras del sistema social que están fuertemente arraigados.
- Las finalidades y grandes objetivos que perfilan el carácter propio de la institución educativa concreta.
- La propia estructura del sistema escolar, centralizado, jerarquizado, burocratizado.
- La estructura espacial y organizativa de la misma institución.
- Los elementos o características del sistema o de la institución educativa sobre los que se desea operar la innovación (organización escolar, fines, objetivos, métodos).
- La dirección, grado o intensidad de la innovación. No es lo mismo presentar una innovación como suma o complemento a la ya existente, que otra que pretenda sustituir o eliminar.

Por otra parte, para asegurar el éxito de la innovación, será necesario que ésta sea compatible con los principios y valores de quien ha de ejecutarla; que se perciba una mejora; que quienes han de innovar posean suficiente dominio sobre aquello que pretenden cambiar y sobre los procesos pertinentes, y que los beneficios superen los costos.

A pesar de los obstáculos, se evidencia que lo actual en los países desarrollados es la combinación de varios medios de comunicación visual y auditiva, y la plataforma de operación es la computadora. La tendencia mundial apunta hacia una introducción significativa de estos adelantos, incluso en las instituciones educativas públicas de los países menos desarrollados.

Por otra parte, es notable también la transición de un modelo pedagógico de la enseñanza a distancia, hacia un modelo *andragógico*.

Competencias en la educación a distancia

Teniendo en cuenta que la educación abierta y a distancia son modalidades en las cuales docentes y discentes deben poseer habilidades específicas que aseguren el éxito del proceso, es necesario preguntarse cuáles son las competencias mínimas que debe poseer un educador a distancia.

René Thierry, citando a Stark, Lowther, Malcom, Hagerty y Bonnie (1986), propone la siguiente clasificación de las *competencias profesionales*:

- Competencia conceptual; es decir, entender los fundamentos teóricos de la educación.
- Competencia técnica, concebida como la habilidad para desempeñar las tareas requeridas del profesional.
- Competencia de contexto, o sea entender el contexto social o ambiente en el cual se practica la profesión.
- Competencia de comunicación interpersonal, o sea la habilidad para utilizar la comunicación oral y escrita en forma eficaz.
- Competencia de integración, que significa la habilidad para combinar las destrezas teóricas y técnicas en la práctica profesional real.
- Competencia de adaptación, entendida como la habilidad para anticipar y adaptarse a los cambios (por ejemplo, cambios tecnológicos) importantes para la profesión.

Se recomienda que estas competencias sean desarrolladas en los estudiantes, pero es claro que deberían desarrollarse primeramente en el profesor que se enfrenta a un nuevo mundo, conceptual y tecnológico.

Por otra parte, y retomando a Thierry, resulta pertinente destacar que “el éxito de la educación a distancia, radica en el trabajo de los participantes (profesores y estudiantes), por lo que se requiere capacitarlos (formarlos), de manera permanente, en el uso de las tecnologías disponibles”.

En diversas regiones del mundo se vienen realizando investigaciones tendientes a definir las habilidades que debe poseer el educador moderno. Jennifer O'Rourke (1993), miembro del equipo de “The Commonwealth of Learning”, propone una guía para las *competencias esenciales* en el área de la educación a distancia (tanto para instituciones como para profesores), a saber:

- Liderazgo.
- Habilidades administrativas.
- Diseño y enseñanza de cursos.
- Enseñanza y tutoría.
- Coordinación logística.
- Investigación y evaluación.

En forma general, contempla que las áreas específicas de capacitación deberán enfocarse hacia el diseño y edición de cursos, diseño y producción de guiones de audio y video, diseño instruccional y desarrollo de cursos, capacitación en tutoría, manejo de servicios de apoyo al estudiante, diseño de cursos para audio y videoconferencias, publicaciones a través de computadora y el uso de computadoras como una herramienta en el manejo de la educación a distancia.

Estas competencias devienen de las experiencias y necesidades de un grupo específico, en este caso los países miembros del Commonwealth. Considero que sus comunicados son de gran utilidad como referencia para quienes deberemos asumir un papel activo en el desarrollo de la educación a distancia en cualquier país. Sin embargo, considero también que la implantación de modelos importados ha demostrado su inoperatividad en múltiples oportunidades, toda vez que las condiciones rara vez son similares.

Es por lo tanto necesario construir, a través de la investigación, y de acuerdo con las prioridades, necesidades, particularidades sociales, geográficas, culturales y económicas del país, un perfil del educador a distancia, que explice sus competencias –actitudes, aptitudes, habilidades y conocimientos- a través de las cuales podrá evaluarse el impacto, pertinencia y efectividad de la educación a distancia, modalidad que merece su oportunidad de brillar con luz propia.

Si tal perfil se determinase, constituiría la base para la planeación de la capacitación del educador a distancia; capacitación que deberá ser entregada, idealmente, bajo las normas y procedimientos de la propia modalidad.

Para concluir, quisiera nuevamente enfatizar la importancia de poseer educadores bien formados en esta modalidad educativa alternativa, que si bien no constituye la panacea para la solución de la problemática educativa, bien podrá constituir un invaluable apoyo para el mejor desarrollo de la educación en los diferentes países, con la clara meta de lograr un mejor ciudadano, nacional y mundial, que sepa conocer, hacer, convivir y ser.

En el ámbito de la educación a distancia, está todo por investigar.

Bibliografía.

- CURRAN, Ch. "Critical cost factors in open and distance education". National distance Education Centre. Dublin City University, Ireland. Documento de internet: //tecfa.unige.ch~tognatti/abs7.html (1999)
- DELORS, J. La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. (1996)
- EDWARDS, R. "Different discourses, discourses of difference: Globalisation, distance education ad open learning". Distance education – An International Journal.16(2). (1995)
- GARCÍA, L. Educación a distancia hoy. UNED. Madrid, España. (1994)
- MALAVASSI, H. en "¿Tecnología?, sí...pero con responsabilidad". Revista Acta Académica. Universidad Autónoma de Centro América. (1999)
- MILES, T. "Open learning and critical reflection: Implications for OTEN". Australian Journal of Educational Technology. 10(1) (1994)
- O'ROURKE, J. "Roles and competences in distance education". The

- Commonwealth of Learning Document Archive. Documento de internet: www.col.org/train.htm (1993)
- RENWICK, W. "Organizational strategies for open and distance education". Victoria University of Wellington, New Zealand. Documento de internet: // tecfa.unige.ch/~tognotti/abs1.html (1999)
 - ROENTREE, D. en "Exploring open and distance learning". Open University, U.K. (1999)
 - SERRANO, R. en "Maestría a distancia, una opción de calidad internacional". Ponencia en el Foro del Posgrado, Universidad Autónoma del Estado de México. (1999)
 - THIERRY, R. "La tecnología educativa: un recurso para la educación a distancia". IPN. (1996).
 - UNESCO Conferencia General. Hamburgo. (1997)
 - UNESCO Conferencia General, 30^a. Reunión, París. (1999)